



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente N° 18199/16.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Adelina Inés GUZMAN solicita se prorrogue su designación interina para continuar desempeñando funciones en la Dirección General de Obras y Servicios con dependencia de Secretaría Administrativa de esta universidad y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. GUZMAN presta servicios en carácter de personal no permanente en el cargo de Mayordomo, Categoría 4 de la Dirección General de Obras y Servicios, hasta el 30 de noviembre de 2016.

Que posterior a ello y atento a las necesidades de servicios, Rectorado mediante Resoluciones Nros. 1522/16 y 679/17, resolvió prorrogar la designación interina a la Sra. GUZMAN, en un todo de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad, teniendo como fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.

Que por expediente N° 18063/17, se encuentra en trámite el Concurso General Cerrado para cubrir el cargo en el que revistaba la Sra. GUZMAN.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones a la solicitud formulada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 097/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 18° Sesión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1 °.- Autorizar al Sr. Rector, con carácter de excepción a la Res CS N° 494/11, a prorrogar la designación interina a la **Sra. Adelina Inés GUZMAN, DNI 6.383.082**, en el cargo de Jefe de División, Categoría 4, de la Dirección General de Obras y Servicios con dependencia de Secretaría Administrativa de esta Universidad, a partir de 1° de diciembre de 2017 y por el termino de seis (6) meses y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a; Dirección General de Personal, Dirección General de Obras y Servicios, Sra. Adelina Inés Guzmán. Cumplido siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA